

Política de School in the Square sobre Teléfonos Celulares y Dispositivos con Internet

I. Introducción: Marco Legal y Justificación de la Política

Contexto Legal

De acuerdo con la ley del Estado de Nueva York y la [Política de Escuelas Libres de Distracciones](#) del distrito, está prohibido el uso de dispositivos con acceso a internet durante el horario escolar en las instalaciones de la escuela. Esta legislación busca garantizar la seguridad de los estudiantes, minimizar las distracciones y promover el enfoque académico. La ley exige que las escuelas creen y hagan cumplir sistemas—como casilleros para teléfonos celulares—que apoyen el cumplimiento de esta norma.

Justificación de la Escuela

Nuestra escuela está comprometida a crear un ambiente centrado, respetuoso y académicamente riguroso. Dado que el acceso sin restricciones a dispositivos durante el día escolar perjudica el tiempo de instrucción, aumenta las presiones sociales y distrae del aprendizaje significativo, la escuela previamente aplicó restricciones y continuará haciéndolo según la ley estatal. Al retirar estos dispositivos del día escolar, buscamos:

- Promover la equidad
- Reducir las distracciones digitales
- Apoyar la salud mental estudiantil limitando el acceso a redes sociales
- Reforzar límites digitales saludables tanto dentro como fuera de la escuela
- Garantizar la seguridad y el cumplimiento de los requisitos legales

Creemos que esta política es una responsabilidad compartida—las familias, los estudiantes y los educadores tienen un papel fundamental en mantener un ambiente de aprendizaje saludable.

II. Definiciones Clave

- **Dispositivos con internet:** Teléfonos inteligentes, tabletas, relojes inteligentes, computadores portátiles, iPods, consolas de juegos, o cualquier otro dispositivo capaz de conectarse a internet o ejecutar aplicaciones.
- **Dispositivos sin internet:** Dispositivos que no pueden conectarse a internet (ej. relojes análogos, teléfono celular básicos de tapa).
- **Instalaciones de la escuela:** Todos los edificios, campos y áreas dentro de los límites de la propiedad de la escuela.
- **Día escolar:** Incluye todos los períodos desde la llegada hasta la salida, incluyendo tiempo no instructivo (almuerzo, recreo, cambios de clase, etc.).
- **Padre de familia:** Cualquier tutor legal o persona que actúe como tal.

III. Declaración de la Política

Los estudiantes no pueden usar dispositivos con internet durante el día escolar mientras estén en las instalaciones de la escuela, a menos que aplique una excepción específica (sección VII). La política NO prohíbe el uso de:

- Dispositivos con internet proporcionados por la escuela para fines educativos. Esto incluye chromebooks o iPads entregados por la escuela.

IV. Responsabilidades de los Estudiantes

- **Entrega del dispositivo:** Se espera que los estudiantes entreguen sus dispositivos con internet al llegar, en un casillero seguro y asignado para teléfonos celulares. Si los estudiantes llegan tarde a la escuela, deberán entregarlos al ingresar, y un miembro del personal de operaciones colocará los teléfonos tardíos en un casillero.
- **Uso del casillero:** Se espera que los casilleros de teléfonos permanezcan cerrados durante el día. Los dispositivos deben ser apagados por los estudiantes antes de ingresar al edificio del colegio. Los profesores serán responsables de asegurar los dispositivos de los estudiantes en los casilleros.
- **Restricciones de acceso:** Los dispositivos solo pueden ser retirados durante la salida, a menos que sea aprobado por un administrador.

V. Responsabilidades de los Padres de Familia

- Evitar enviar dispositivos con internet innecesarios a la escuela.
- Contactar la oficina principal para cualquier comunicación urgente en lugar de llamar o enviar mensajes de texto a su estudiante.
- Apoyar límites y hábitos digitales saludables en casa para reforzar los esfuerzos de la escuela.

VI. Responsabilidades del Personal

- **Procedimientos de llegada:** El personal recogerá todos los dispositivos estudiantiles en la mañana, ya sea durante la llegada o el primer bloque. Todos los dispositivos con internet serán guardados y asegurados durante el día en casilleros para teléfonos.
- **Monitoreo:** El personal realizará revisiones periódicas de teléfonos y abordará el mal uso. El personal reportará y confiscará cualquier dispositivo encontrado durante el día escolar.
- **Emergencias:** En casos urgentes—como emergencias médicas—el personal puede recuperar dispositivos para estudiantes solo con la aprobación de los directivos de la escuela.

VII. Excepciones a la Política

El uso de dispositivos con internet se permiten únicamente bajo las siguientes circunstancias:

- Autorizado por un profesor o administrador para fines educativos
- Necesario para el manejo de la salud del estudiante
- Situaciones de emergencia
- Servicios de traducción donde otro dispositivo de la escuela no sea suficiente
- Requerido por ley
- Incluido en un IEP o Plan 504

Estas circunstancias deben tener aprobación previa y ser confirmadas por los directivos de la escuela. Si cree que su estudiante califica para una excepción, debe contactar al director para obtener aprobación.

- S2 Elementary School: Sr. Saunders: jsaunders@schoolinthesquare.org

- S2 Middle School: Sra. Werno: hwerno@schoolinthesquare.org
- S2 High School: Sra. Penny: ppanagiosoulis@schoolinthesquare.org

VIII. Consecuencias por Violaciones

Violación	Consecuencia
1ra	Advertencia verbal y recordatorio de cómo debe guardar el dispositivo correctamente al llegar
2da	Dispositivo confiscado hasta el final del día; se contacta al padre de familia
3ra+	Reflexión; el padre debe recoger el dispositivo; y podrían tomarse acciones disciplinarias adicionales

Las violaciones repetidas a las reglas pueden resultar en consecuencias adicionales alineadas con el Código de Comportamiento de la escuela.

IX. Dispositivos Perdidos, Dañados o Robados

- La escuela **no es responsable** por dispositivos perdidos o dañados.
- Se recomienda a los estudiantes no traer dispositivos costosos.
- Si es necesario, las familias deberían considerar **asegurar** los dispositivos de alto valor.

Preguntas Frecuentes (FAQ)

Política de Teléfonos Celulares y Dispositivos con Internet

1. ¿Puede mi estudiante traer un teléfono a la escuela?

Sí, los estudiantes pueden traer dispositivos con internet, incluyendo teléfonos, pero deben entregarlos al llegar y guardarlos en casilleros seguros para teléfonos celulares durante todo el día escolar.

2. ¿Qué pasa si mi estudiante necesita contactarme durante el día?

Los estudiantes no pueden usar dispositivos personales durante el horario escolar. Para cualquier comunicación urgente, por favor llame a la oficina principal. Además, los estudiantes pueden pedir llamar desde la oficina principal en caso de emergencia.

3. ¿Qué dispositivos se consideran "con internet"?

Cualquier dispositivo que pueda conectarse a internet o ejecutar aplicaciones—incluyendo teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, tabletas, iPods, computadores portátiles y consolas de juegos—entra en esta categoría. (Ver II. Definiciones Clave, arriba.)

4. ¿Qué pasa si mi estudiante olvida entregar su teléfono?

Si se encuentra a un estudiante con un dispositivo con internet durante el día escolar:

- 1ra Violación: Advertencia verbal.
 - 2da Violación: Dispositivo confiscado; devuelto al final del día; se contacta al padre.
 - 3ra+ Violación: El padre debe retirar el dispositivo que estará a cargo de un oficial de la escuela; y pueden aplicar consecuencias adicionales (Ver VIII. Consecuencias por Violaciones.)
-

6. ¿Cómo se guardan los teléfonos durante el día?

Los dispositivos se apagan al ingresar al edificio y se guardan en casilleros individuales y seguros, ya sea durante la llegada o el primer bloque. Si un estudiante llega tarde, debe entregar su teléfono en la oficina principal y un oficial de la escuela asegurará el dispositivo en los casilleros.

7. ¿Hay excepciones a esta política? Sí. Se pueden hacer excepciones para:

- Necesidades médicas
- Situaciones de emergencia
- Servicios de traducción

- Requisitos de IEP/504
- Uso educativo autorizado por el personal
- Cuidadores con aprobación de un consejero

Todas las excepciones deben ser pre-aprobadas por los directivos de la escuela. Contacte al personal de la oficina principal para asistencia.

8. ¿El personal monitorea los casilleros de teléfonos?

Sí. El personal recogerá y guardará los teléfonos durante la llegada o el primer bloque. Solo los miembros del personal tendrán acceso a las llaves de los casilleros. Los teléfonos permanecerán en sus respectivos casilleros hasta la salida, cuando los estudiantes podrán retirar sus dispositivos.

9. ¿Qué pasa si un dispositivo se pierde, se daña o es robado?

La escuela no es responsable por dispositivos perdidos, dañados o robados. Se recomienda a las familias evitar enviar artículos costosos y considerar pagar por un seguro si es necesario.

10. ¿Cómo pueden las familias apoyar esta política en casa?

- Evitar enviar dispositivos innecesarios.
- Usar la escuela como contacto principal durante el día.
- Promover límites saludables en el uso de dispositivos fuera de la escuela.